



**SEMANA POR LA CONVIVENCIA**  
**PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL Y DEL ACOSO ESCOLAR**  
**ACTA N° 01**

**Fecha:** Lunes 2 de septiembre de 2024  
**Lugar:** Instituto Técnico Nuestra Señora de Belén: Sede Principal  
**Asunto** Semana de la convivencia del 02 al 06 de septiembre  
**Tema para tratar:** Prevención de la violencia sexual y del acoso escolar  
**Responsables:** Jorge Armando Villamizar Cote  
Víctor Manuel López Núñez  
Elda cárdenas  
Delia Vargas

**OBJETIVO GENERAL**

Conocer la ruta de prevención y atención en caso de violencia sexual y acoso escolar

**OBJETIVO ESPECIFICO:**

1. Socializar la ruta de atención en caso de violencia sexual y acoso escolar en la institución
2. Construir frases en contra del abuso sexual y acoso escolar

**Metodología**

El día 2 de septiembre de 2024, en la primera hora de la jornada escolar, por parte del docente se le socializa y se les hace entrega a los estudiantes la ruta de atención en caso de violencia sexual y acoso escolar, luego y se presenta las siguientes situaciones para que expresen cómo se sentirían ellos y ellas:

Caso 1: El padrastro de Lupita la observa mientras se baña ¿qué harían ustedes si fuera lupita? ¿A quién acuden?

Caso 2: El amigo de Lolita de 14 años le pide que le comparta fotos de ella desnuda por el whatsapp.

Caso 3: el tío de Filipo le dice que si le toca o besa sus partes íntimas le dará un buen dinero para que se divierta con sus amigos el fin de semana. Con todos los casos se hacen las mismas preguntas y se orienta a la ruta de atención.

Para terminar el curso construye una frase en contra del abuso sexual, la plasma en medio pliego de papel boom; el cual debe ser firmado por todos los estudiantes del curso.



# ACTIVACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL CONTRA ESTUDIANTES

¡PROFE!

¿Sabes cómo activar la ruta de atención integral en tu colegio?

La Secretaría de Educación te cuenta cómo:

Indaga brevemente con la niña, niño y/o adolescente sobre la situación de abuso sexual. (Sólo qué pasó) Por ningún motivo preguntar circunstancias de modo, tiempo y lugar.

Recuerda proteger la identidad de las niñas, niños y/o adolescentes

1

Cómo actuar en los diferentes escenarios

Si el presunto agresor pertenece al núcleo familiar o es una persona cercana al mismo, debes:

- Establecer el cargo que desempeña y la relación que tiene con la niña, niño y/o adolescente.
- Consultar si algún miembro de la institución educativa ha tenido conocimiento y cuál ha sido su reacción frente al hecho.
- Si no le creen al niño, niña y/o adolescente no cuestionarlo, ni confrontarlo con su familia.
- Si la familia es garante y cree en la situación se debe orientar para que denuncie el hecho ante el Centro de Atención Integral a Víctimas de Abuso Sexual (Caivas) de la Fiscalía y la institución deberá dejar constancia.

Si el presunto agresor pertenece a la Institución Educativa, debes:

- Establecer el cargo que desempeña y la relación que tiene con la niña, niño y/o adolescente.
- Consultar si algún miembro de la institución educativa ha tenido conocimiento y cuál ha sido su reacción frente al hecho.
  - Si no le creen al niño, niña y/o adolescente no cuestionarlo, ni confrontarlo con el presunto agresor.
- Recuerda que en ninguna circunstancia se deben solicitar descargos o versión de los hechos al presunto agresor(a), pues la institución educativa no tiene competencia como autoridad penal.
- Se compulsará copia de lo actuado a la Oficina de Control Interno Disciplinario para lo pertinente.
- La Institución deberá tomar las medidas para que el presunto agresor no tenga ningún contacto con la presunta víctima.

Si el presunto agresor es estudiante de la Institución Educativa, debes:

- Establecer la edad del presunto agresor y la edad de la presunta víctima.
- Si el presunto agresor y la víctima son menores de catorce (14) años, se deberá activar la ruta de atención integral buscando el restablecimiento de derechos de las dos partes.
- Si el presunto agresor es mayor de catorce (14) años, se deberá activar la ruta de atención integral ante Caivas.
- Si no le creen al niño, niña y/o adolescente no cuestionarlo, ni confrontarlo con el presunto agresor.
- Recuerda que en ninguna circunstancia se deben solicitar descargos o versión de los hechos al presunto agresor(a), pues la institución educativa no tiene competencia como autoridad penal.

¿Cómo se activa la Ruta?

Se compulsará copias de lo denunciado ante todas las autoridades locales, Miembros del Comité de Convivencia Escolar del Municipio solicitando el restablecimiento de derechos y el acompañamiento profesional tanto para la niña, niño y/o adolescente agredido como para su núcleo familiar.

Lo deberá hacer inmediatamente el rector(a) o director(a) ante Caivas de la Fiscalía General de la Nación y ante la Comisaría de Familia para que se proceda con el proceso de restablecimiento de derechos del menor agredido.

El orientador escolar es quien debe acompañar la intervención del niño, niña o adolescente para hacer la contención emocional y presentar el informe. Si la institución educativa no cuenta con orientador escolar, el informe lo hará el/la titular o docente que conoció el caso. Una vez establecida la conducta punible presuntamente cometida. ¿Quién realiza la denuncia?

4



Los informes del caso dirigido a las autoridades competentes deberán contener los datos de contacto y ubicación correctos. (Grado, jornada, sede, dirección del domicilio, celular de su acudiente).

5

Concluida la activación de la Ruta de Atención Integral se registrará la situación presentada ante el Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar (SIUCE) se compulsará copia de todo lo actuado vía Sistema de Atención al Ciudadano (SAC) ante el Área de Inspección y Vigilancia de la Secretaría de Educación.

Se recomienda estar en permanente comunicación con Caivas para estar al tanto del estado del proceso e informar a las autoridades competentes, con la finalidad de que la entidad pueda tomar las decisiones a las que haya lugar.

7



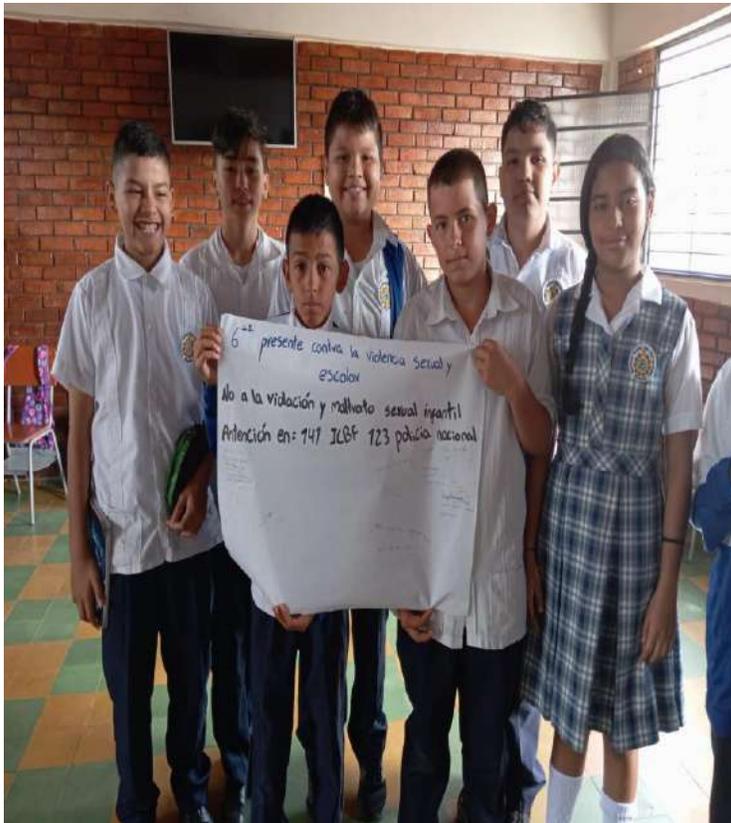
3

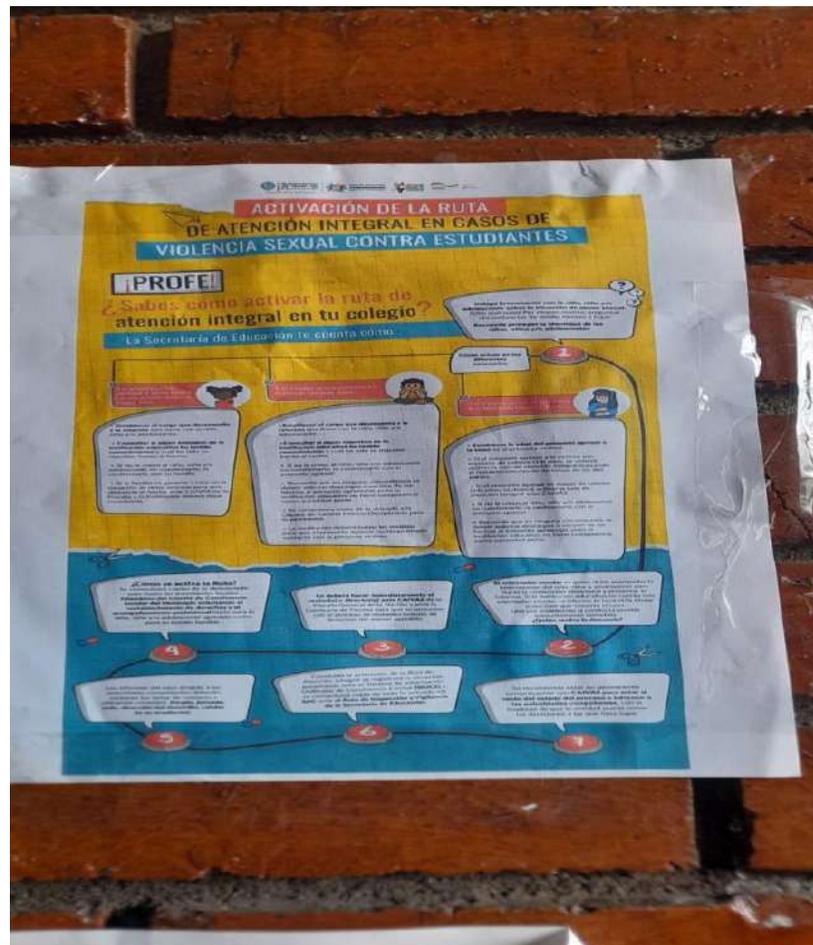
2



## Resultados.

Todos los estudiantes de los grados de la sede principal del Instituto Técnico Nuestra Señora de Belén, tendrán la ruta de atención en caso de violencia sexual y acoso escolar, colocaran las frases que diseñaron en el salón de clase para recordar la actividad que se realizó el primer día de la semana de la convivencia







**SEMANA POR LA CONVIVENCIA  
DERECHOS HUMANOS – DERECHOS DE LOS NIÑOS  
ACTA N° 02**

**Fecha:** Martes 3 de septiembre de 2.024  
**Lugar:** Instituto Técnico Nuestra Señora de Belén: Sede Nueva Generación y José Celestino Mutis.  
**Asunto** Semana de la convivencia del 02 al 06 de septiembre  
**Tema para tratar:** Derechos humanos y derechos de la mujer  
**Responsables:** Alexander Armesto Arenas  
Anyela Yáñez  
Alejandro Rojas

**OBJETIVO GENERAL**

Desarrollo de actividades académicas y de convivencia acerca de los derechos humanos y de la mujer.

**OBJETIVO ESPECIFICO:**

1. Socializar con los estudiantes, situaciones y normativa relacionada con los derechos humanos y derechos de la mujer.
2. Simplificar mediante palabras clave los derechos humanos y derechos de la mujer.

**Metodología**

El día 3 de septiembre de 2024, en la segunda hora de la jornada escolar, se hizo entrega de un material didáctico que se compone de medio pliego de papel, a los estudiantes; para que realicen la silueta dada mientras cada docente hizo una breve introducción sobre los derechos humanos y de la mujer para luego hacer una breve Socialización al respecto. Posteriormente, se dispuso de palabras clave, recortadas de forma individual en trozos de papel, acerca de los derechos humanos y de la mujer. Por último, los trozos de papel fueron tomados de forma aleatoria por los/las estudiantes, igualmente fueron leídos y pegados sobre el paraguas de la figura propuesta (Figura 1). Por otra parte, en el grado 11 elaboraron un tendedero de los



derechos humano y de la mujer de forma creativa, haciendo transversalidad en el área de idioma extranjero.



**Figura 1.** Esquema representativo (paraguas) acerca de los derechos y humanos y de la mujer.

### **Resultados.**

Todos los Estudiantes del Instituto Técnico Nuestra Señora de Belén, Salazar, Norte de Santander, Colombia, logran conocer de forma sintetizada los derechos humanos y de la mujer. Así mismo, se discuten y se contrastan situaciones de la vida cotidiana de los cuales los niños, niñas y todos los adolescentes deben tener precaución o cuidado acerca de intentos de maltrato, violación o acoso escolar respectivamente.

En los que respecta a los docentes responsables de la entrega de información de las respectivas actividades realizadas, las figuras evidencian lo alcanzado en sus respectivas clases.



Figura 2. Grado 6



Figura 3. Grado 7.





Figura 4. Grado 8.





Figura 5. Grado 9.

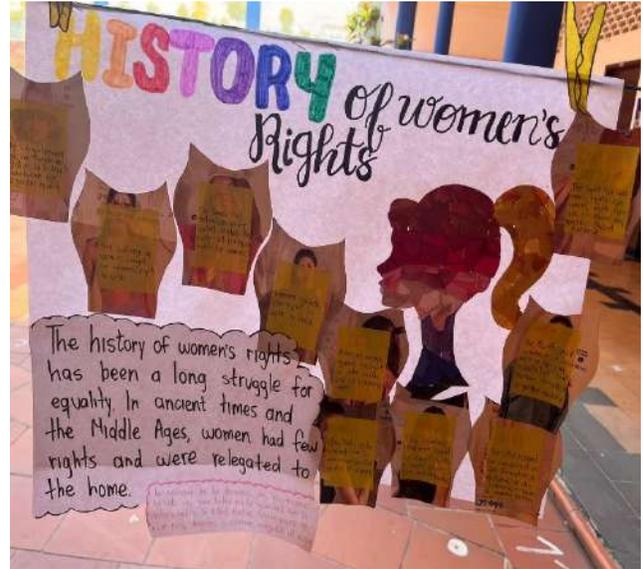


Figura 6. Grado 10.





Figura 7. Grado 11.





## INFORME SEMANA DE LA CONVIVENCIA

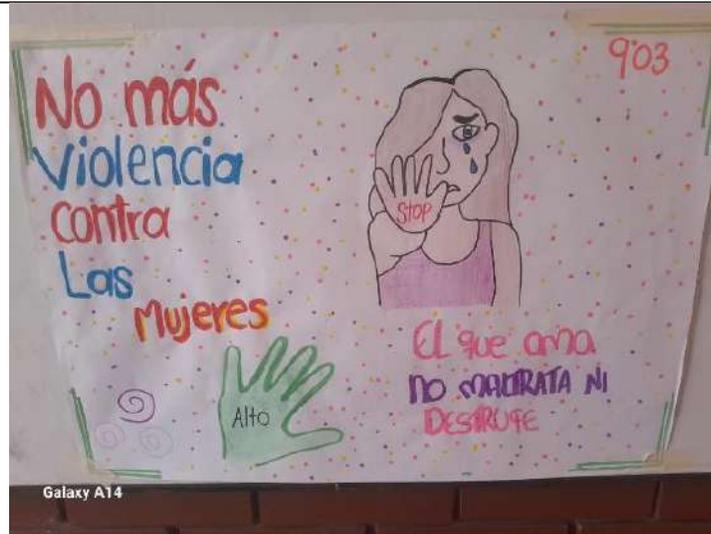
<b>1. FECHA:</b>	<b>Miércoles 04 de septiembre del 2024</b>
<b>2. LUGAR</b>	<b>Instituto técnico nuestra señora de belén</b>
<b>3. REDACTADA POR</b>	Docentes: Alfonso Rojas. Camilo Villamizar. Nikson leal. Lourdes Ibáñez.
<b>4. CONVOCADA</b>	Nini Johana Rozo
<b>5. OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD</b>	Prevención a la trata de personas.
<b>6. AGENDA</b>	La actividad de convivencia se desarrolló a la tercera hora de clase con los grados de sexto a undécimo, con los docentes de la tercera hora de clase, según lo planeado en la circular interna emitida por rectoría. Por circunstancias institucionales algunos cursos no fueron convocados el día de la actividad, por lo tanto se realizó con todos los cursos presentes.



<p><b>7. DESARROLLO PUNTOS POR TRATAR</b></p>	<p>Trasmisión del video: <a href="https://www.youtube.com/watch?si=WNqR1m0dArQc9pLV&amp;v=XCjGz_jH-zk&amp;feature=youtu.be">https://www.youtube.com/watch?si=WNqR1m0dArQc9pLV&amp;v=XCjGz_jH-zk&amp;feature=youtu.be</a></p> <p>A continuación realizar un dialogo con los estudiantes:</p> <p>¿Les pareció interesante el contenido del video?</p> <p>¿Es de importancia para ustedes? Por qué?</p> <p>¿Qué medidas de seguridad se deben tomar a la hora de que me ofrezcan alguna oportunidad laboral o de estudio en otra ciudad o país?</p> <p>Luego en grupos deben construir una frase de prevención a la trata de personas, dicha frase se plasmará en medio pliego de papel bom, se deben tomar la foto con todos los estudiantes y el letrero. Solicitar el papel en secretaria.</p>
---	--



## 8. EVIDENCIAS





**INSTITUTO TÉCNICO NUESTRA SEÑORA DE BELÉN**  
**SALAZAR DE LAS PALMAS-NORTE DE SANTANDER**  
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN N°003439 NOVIEMBRE 09 DE 2020  
NIT. 807005564-2 DANE 154660000698





## SEMANA DE LA CONVIVENCIA.

### INFORME DÍA 4.

### PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS SICOACTIVAS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES.

La semana de la Convivencia en el día 4 se trabajó lo referente a Prevención del consumo de sustancias psicoactivas y estilos de vida saludables.

En los grupos con los docentes de la cuarta hora se realizó charla sobre la prevención del consumo de sustancias sicoactivas, presentando videos alusivos a la temática, así como en Grado 8-1 se contó con el apoyo de la oficina de salud pública del municipio.



Donde las psicólogas orientaron de manera dinámica la charla, indicando cómo se clasifican las drogas o sustancias psicoactivas, la acción que ejercen sobre los organismos que las consumen, la incidencia dentro del municipio en cuanto a consumo de las mismas, el abuso de ellas y las formas de prevención.



**INSTITUTO TÉCNICO NUESTRA SEÑORA DE BELÉN**  
**SALAZAR DE LAS PALMAS-NORTE DE SANTANDER**  
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN N°003439 NOVIEMBRE 09 DE 2020  
NIT. 807005564-2 DANE 154660000698



Ya en el aula múltiple de la institución se reunió a los estudiantes para continuar con la jornada propuesta, realizando dinámicas de motivación hacia la temática a explicar.



**INSTITUTO TÉCNICO NUESTRA SEÑORA DE BELÉN**  
**SALAZAR DE LAS PALMAS-NORTE DE SANTANDER**  
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN N°003439 NOVIEMBRE 09 DE 2020  
NIT. 807005564-2 DANE 154660000698



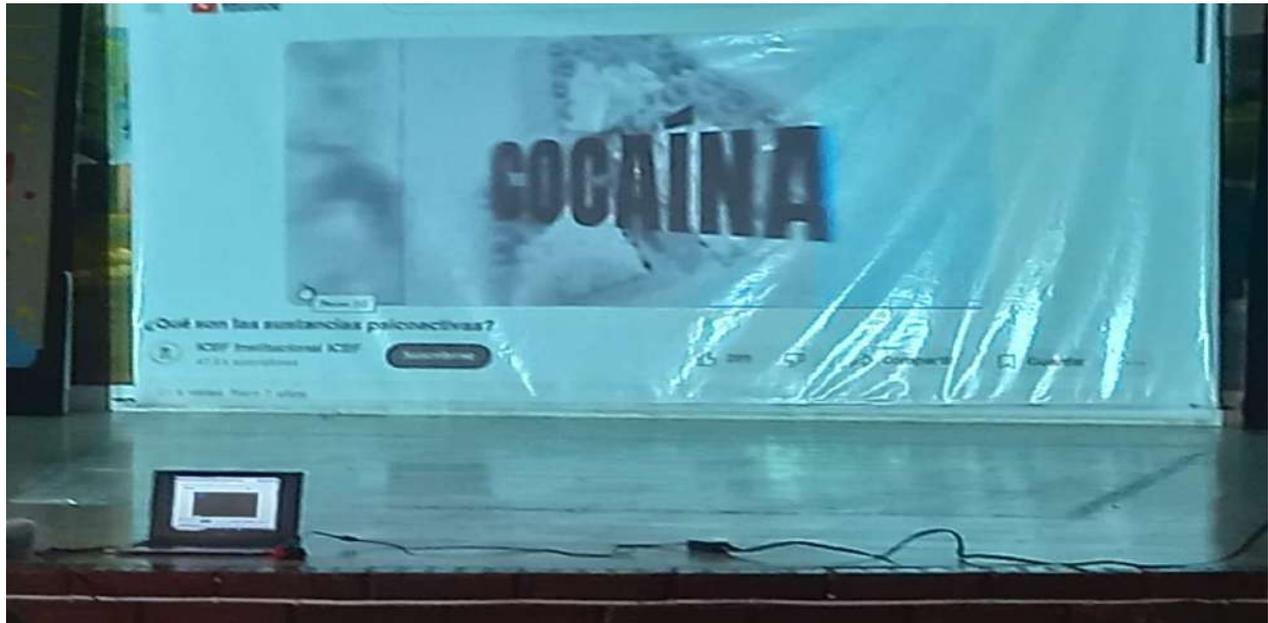
Donde se presentó el video que relata la problemática de las sustancias psicoactivas.

<https://www.youtube.com/watch?v=RZOVgy1EzOO>



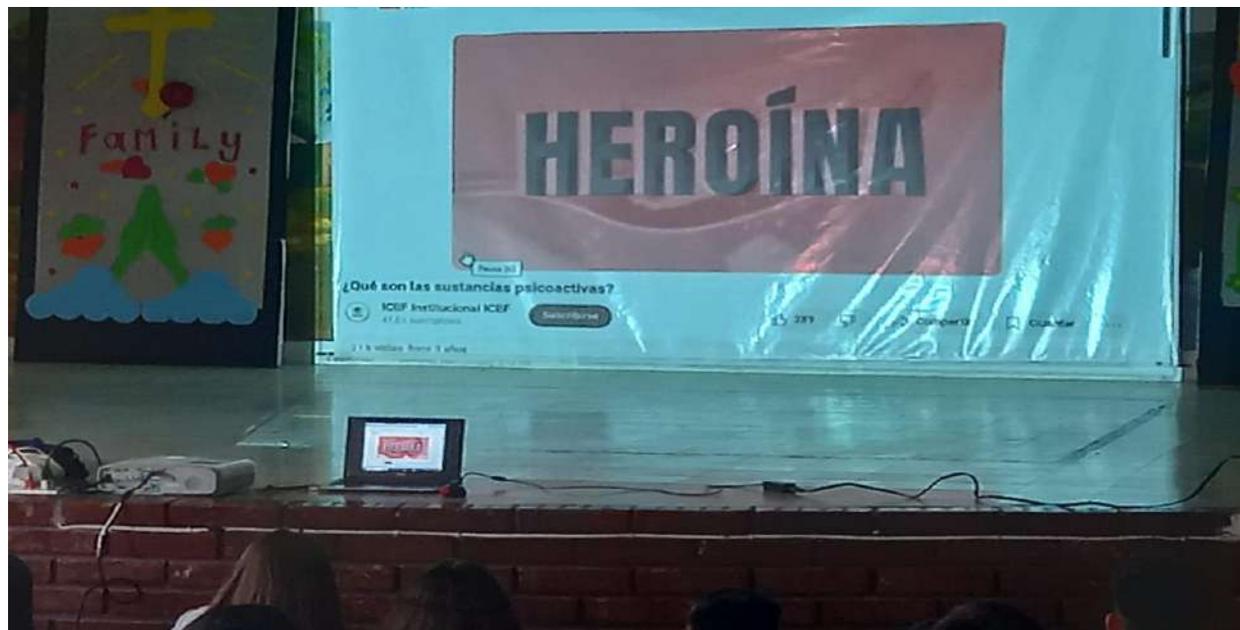


INSTITUTO TÉCNICO NUESTRA SEÑORA DE BELÉN  
SALAZAR DE LAS PALMAS-NORTE DE SANTANDER  
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN N°003439 NOVIEMBRE 09 DE 2020  
NIT. 807005564-2 DANE 154660000698





**INSTITUTO TÉCNICO NUESTRA SEÑORA DE BELÉN**  
**SALAZAR DE LAS PALMAS-NORTE DE SANTANDER**  
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN N°003439 NOVIEMBRE 09 DE 2020  
NIT. 807005564-2 DANE 154660000698





**INSTITUTO TÉCNICO NUESTRA SEÑORA DE BELÉN**  
**SALAZAR DE LAS PALMAS-NORTE DE SANTANDER**  
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN N°003439 NOVIEMBRE 09 DE 2020  
NIT. 807005564-2 DANE 154660000698



Dando lugar a las preguntas y las opiniones de los estudiantes.

A continuación se pasó al patio principal para realizar actividades lúdico-deportivas sobre estilos de vida saludables.





**INSTITUTO TÉCNICO NUESTRA SEÑORA DE BELÉN**  
**SALAZAR DE LAS PALMAS-NORTE DE SANTANDER**  
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN N°003439 NOVIEMBRE 09 DE 2020  
NIT. 807005564-2 DANE 154660000698





**INSTITUTO TÉCNICO NUESTRA SEÑORA DE BELÉN**  
**SALAZAR DE LAS PALMAS-NORTE DE SANTANDER**  
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN N°003439 NOVIEMBRE 09 DE 2020  
NIT. 807005564-2 DANE 154660000698



Cumpliendo con el cronograma previsto, integrando temáticas de Prevención del consumo de sustancias psicoactivas y estilos de vida saludables.



**Viernes, 06 de septiembre de 2024.**

**.INFORME EJECUTIVO**  
**DÍA 5 SEMANA DE LA CONVIVENCIA**

**TEMA: URBANIDAD Y CIVISMO**

**ACTIVIDAD:** Se le entregará a cada estudiante una pluma donde debe escribir su profesión u oficio a realizar en el futuro y el valor que tiene para lograrlo, en el bloque 1 se dibujaran un par de alas que se llenaran con las plumas elaboradas por los estudiantes.

Se les sugiere escuchar la canción -Igual no debo de Erick  
[https://youtu.be/CeTRA6oOcVY?si=2ZSij6DRFSc51r\\_t](https://youtu.be/CeTRA6oOcVY?si=2ZSij6DRFSc51r_t)

Esta canción tiene un mensaje bastante significativo para que si desean la coloquen, hagan una breve reflexión o la escuchen mientras van coloreando la pluma.

Desarrollo de la actividad: cada docente de la cuarta hora de clase orientará la reflexión y la actividad.

Los estudiantes luego de escuchar la canción y las orientaciones de cada docente, procedieron a redactar su profesión u oficio a realizar en el futuro y el valor que tiene para lograrlo en la pluma que se le entregó previamente. Luego la colorearon y finalmente se procedió a colocar cada pluma en las alas ya elaboradas en el bloque 1. Una vez terminaron de pegar cada una de las plumas los estudiantes y docentes se tomaron fotos con las alas.

A continuación anexo evidencia fotográfica de la actividad:





Sede Principal, Carrera 5° N°1 – 30 cel.: 3108539382 Salazar de las Palmas Norte de Santander

Email: [Intecubelsa@yahoo.com](mailto:Intecubelsa@yahoo.com)

[lnuestrasradebelen@sednortedesantander.gov.co](mailto:lnuestrasradebelen@sednortedesantander.gov.co)



**TÉCNICO NUESTRA SEÑORA DE BELEN**  
**SALAZAR DE LAS PALMAS-NORTE DE SANTANDER**  
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN N°003439 NOVIEMBRE 09 DE 2020 - NIT. 807005564-2 DANE 154660000698



Sede Principal, Carrera 5° N°1 – 30 cel.: 3108539382 Salazar de las Palmas Norte de Santander  
Email: [Intecnubelsa@yahoo.com](mailto:Intecnubelsa@yahoo.com)  
[lnuestrasradebelen@sednortedesantander.gov.co](mailto:lnuestrasradebelen@sednortedesantander.gov.co)